ura
ur agentzia
agencia vasca del agua

1313045A

eitb

MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA VASCA DEL AGUA Y EL ENTE PÚBLICO EUSKAL IRRATI TELEBISTA (EITB) PARA REALIZAR UNA CAMPAÑA DE RADIO DE DIFUSIÓN DEL FOMENTO DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO HÍDRICO DE LA CAPV

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de julio de 2013

REUNIDOS

De una parte, D. Íñigo Ansola Kareaga, Director de la Agencia Vasca del Agua (URA), en nombre y representación de la misma.

Y de otra, Dª. Maria Teresa ITURBE MENDIALDUA, Directora General de EUSKAL IRRATI TELEBISTA-RADIO TELEVISION VASCA actuando en nombre y representación de la misma.

INTERVIENEN

Ambas partes con capacidad suficiente para suscribir el presente documento.

MANIFIESTAN

Primero.- Que con fecha 20 de mayo de 2013 se formalizó el Convenio de Colaboración entre la Agencia Vasca del Agua y el Ente Público Euskal Irrati Telebista (EITB) para realizar una campaña de radio de difusión del fomento de la cultura de protección y mejora del medio hídrico de la CAPV, con un presupuesto de 58.678,95 euros.

Segundo.- Que dicha campaña dio comienzo el 1 de julio de 2013 y está previsto que finalice el 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Que en el punto cuarto del citado Convenio de Colaboración se indica el interés de la Agencia Vasca del Agua por utilizar el soporte que ofrece el Grupo EITB para fomentar la cultura de la protección y mejora del medio hídrico de la CAPV.

En este momento existe interés, por parte de URA, para ampliar la campaña al formato televisivo, ampliando también su dotación económica, con objeto de llegar al mayor número posible de personas.

Por ello, se procede a la modificación del convenio suscrito añadiendo las siguientes

[redacted]

CLAÚSULAS

Primera.- AMPLIACIÓN DEL ALCANCE

La ampliación del presente convenio incluye la producción de 7 Docuflashes en Euskara dirigidos al público de ETB1 y otros 7 Docuflashes en Castellano dirigidos a ETB2 y su emisión — un documental (euskara y castellano) por semana y a partir de la octava semana se repetirá la emisión—en las siguientes franjas horarias a lo largo de un ciclo consecutivo de 13 semanas.

ETB1	13	Emisiones	Tarde 16:00
ETB1	13	Emisiones	Noche 21:00-22:00
ETB2	13	Emisiones	Tarde 16:15
ETB2	13	Emisiones	Noche 22:15

Segunda.- PRESUPUESTO

Toda la producción será por cuenta de EITB, de forma que se deberá de encargar de la redacción final el guión de cada Documental (en castellano y euskera) y de la producción audiovisual completa, incluyendo un narrador-periodista y planificando la emisión para un día de cada semana por cadena, entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013.

El presupuesto total asciende a la cantidad VEINTIOCHO MIL DIECINUEVE EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (28.019,97 €) 21% IVA incluido, correspondiente a la anualidad de 2.013 y con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria:

- 62700100

Tercera.- JUSTIFICACIÓN Y PAGO

La justificación se realizará mediante factura emitida por Euskal Irati Telebista – Televisión Vasca S.A. mensualmente donde se relacionará los consejos emitidos, hora de emisión y duración de los mismos.

El pago se realizará mediante la aprobación por la Dirección de Administración y Servicios de la Agencia Vasca del Agua-URA de las facturas correspondientes, que serán abonadas a Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A. con NIF A-48.139.232, mediante CUATRO abonos tras la emisión de los docuflahses inicialmente previstos para cada mes.

El importe de cada una de las facturas será el correspondiente al resultado de dividir el costo total 28.019,97 € (21% IVA incluido) entre los cuatro meses en los que transcurrirá la campaña, una factura por cada mes siendo el primer mes septiembre y el último diciembre.

Cuarta.- El resto del Convenio continuará en vigor en los mismos términos.

En prueba de conformidad suscriben los interesados, por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

EN REPRESENTACIÓN DE EITB / EUSKAL IRRATI TELEBISTAREN IZENEAN
D. Maria Teresa Iturbe Mendialdua And..

EN REPRESENTACION DE LA AGENCIA VASCA DEL AGUA / EUSKAL UR AGENTZIAREN IZENEAN
D. Íñigo Ansola Kareaga Jn.

ZUZENDARI NAGUSIA
DIRECTOR GENER